

**III. ADMINISTRACIÓN LOCAL****B. AUTORIDADES Y PERSONAL****B.2. Oposiciones y Concursos****AYUNTAMIENTO DE PAREDES DE NAVA (PALENCIA)**

ACUERDO de 23 de mayo de 2022, de la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Paredes de Nava (Palencia), por el que se aprueba la Oferta de Empleo Público para la estabilización de empleo temporal.

Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento de fecha 23 de mayo de 2022, se aprobó la Oferta de Empleo Público para la estabilización de empleo temporal, en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la estabilización de empleo temporal, que incluye las plazas que a continuación se señalan:

DENOMINACIÓN	GRUPO CLASIFICACIÓN	VACANTES	FORMA DE ACCESO
CONSERJE COLEGIO	SUBGRUPO E – NIVEL DESTINO 12	1	Concurso D.A.6 Ley 20/2021 de 28 de Diciembre.
CAPATAZ	SUBGRUPO C2 – NIVEL DESTINO 18	1	Concurso D.A.6 Ley 20/2021 de 28 de Diciembre.
PEÓN DE SERVICIOS	SUBGRUPO E – NIVEL DESTINO 12	4	Concurso D.A.6 Ley 20/2021 de 28 de Diciembre.
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	SUBGRUPO C2 – NIVEL DESTINO 18	3	Concurso D.A.6 Ley 20/2021 de 28 de Diciembre.
PERSONAL DE LIMPIEZA	SUBGRUPO E – NIVEL DESTINO 12	4	Concurso D.A.6 Ley 20/2021 de 28 de Diciembre.
OFICINA DE TURISMO	SUBGRUPO C2 – NIVEL DESTINO 14	1	Concurso D.A.6 Ley 20/2021 de 28 de Diciembre.
TÉCNICOS EDUCACIÓN INFANTIL	SUBGRUPO C2 – NIVEL DESTINO 18	2	Concurso D.A.6 Ley 20/2021 de 28 de Diciembre.
BIBLIOTECARIA	SUBGRUPO C2 – NIVEL DESTINO 14	1	Concurso D.A.6 Ley 20/2021 de 28 de Diciembre.
CEAS	SUBGRUPO A2 – NIVEL DESTINO 18	2	Concurso D.A.6 Ley 20/2021 de 28 de Diciembre.
SOCORRISTAS	SUBGRUPO E – NIVEL DESTINO 14	2	Concurso D.A.6 Ley 20/2021 de 28 de Diciembre.
TAQUILLEROS	SUBGRUPO E – NIVEL DESTINO 12	2	Concurso D.A.6 Ley 20/2021 de 28 de Diciembre.

En cumplimiento del artículo 91 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de la Ley Reguladora de las Bases de Régimen Local y el artículo 70.2 del texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público aprobado por Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, se publica la Oferta de Empleo Público para la estabilización de empleo temporal de este Ayuntamiento para el año 2022.



Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se puede interponer alternativamente o recurso de reposición potestativo ante el Alcalde, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio, de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o recurso contencioso-administrativo, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Palencia en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de la recepción de la presente notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Si se optara por interponer el recurso de reposición potestativo no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquel sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación por silencio. Todo ello sin perjuicio de que se pueda interponer cualquier otro recurso que se pudiera estimar más conveniente a su derecho.

Paredes de Nava, 24 de mayo de 2022.

El Alcalde,
Fdo.: LUIS A. CALDERÓN NÁJERA